

00008021

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 266**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 574**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** miércoles, 05 de febrero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 05 de febrero de 2020 10 41**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	0904533387	ALMEIDA BAJAÑA TEODORA ALEMANIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1301836662	SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2173642000	10.07/2018 11 25 37	67113	63m2	TERRENO Y CONSTRUCCION	Urbano

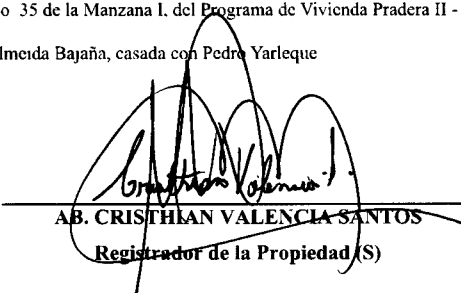
Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en la Manzana I, del Programa de Vivienda PRADERA II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE: Pasaje dieciséis, con seis metros. SUR: Lote número Veintidós, con seis metros. ESTE: Lote número Treinta y cuatro, con diez metros con cincuenta centímetros. OESTE: Lote treinta y seis, con diez metros con cincuenta centímetros. Con una Superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS
Dirección del Bien: Programa de Vivienda PRADERA II-A
Superficie del Bien: 63m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble signado con el No 35 de la Manzana I, del Programa de Vivienda Pradera II - A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con área total de 63,00M2.
 La compradora señora, Teodora Alemania Almeida Bajaan, casada con Pedro Yarleque

Lo Certifico:


AB. CRISTHIAN VALENCE SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por yoyi_cevallos

app-sigre

Revisión jurídica por

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por.

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

miércoles, 5 de febrero de 2020

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00008022

2020	13	08	05	P00286
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

PEDRO JUVENAL SOLEDISPA VILLACRESES

A FAVOR DE

TEODORA ALEMANIA ALMEIDA BAJAÑA

CUANTÍA: USD. \$14.508,55

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de febrero del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **PEDRO JUVENAL SOLEDISPA VILLACRESES**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 63 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, uno, ocho, tres, seis, seis, seis, guión dos (130183666-2), ocupación empleado privado, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección: Cdla. La Pradera II, Az. Mz. I, Casa N° 35, Manta – Manabí – Ecuador; Teléfono: 0982518609;**

Manabí

Correo Electrónico: pedrosoledispa56@gmail.com, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señora **TEODORA ALEMANIA ALMEIDA BAJAÑA**, ecuatoriana, estado civil casada con **PEDRO YARLEQUE**, 68 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cuatro, cinco, tres, tres, tres, ocho guión siete (090453338-7), ocupación modista, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Pradera II-A, Mz. I, Casa N° 35, Manta – Manabí – Ecuador, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** +1347 922 2026; **Correo Electrónico:** tyarleque65@gmail.com, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. - **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparece al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, el señor **PEDRO JUVENAL SOLEDISPA VILLACRESE**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 63 años de edad, portador de la cédula



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00008023

de ciudadanía uno, tres, cero, uno, ocho, tres, seis, seis, seis, guión dos (130183666-2), ocupación empleado privado, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **TEODORA ALEMANIA ALMEIDA BAJAÑA**, ecuatoriana, estado civil casada con **PEDRO YARLEQUE**, 68 años de edad, portadora de cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cuatro, cinco, tres, tres, tres, ocho, guión siete (090453338-7), ocupación modista, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El señor **PEDRO JUVENAL SOLEDISPA VILLACRESES**, en su estado civil de soltero, adquirió un bien inmueble signado con el N° 35, de la Manzana I, del Programa de Vivienda Pradera II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** 6,00 metros – Pasaje 16; **POR EL SUR:** 6,00 metros – Lote N° 22; **POR EL ESTE:** 10,50 metros – Lote N° 34; y, **POR EL OESTE:** 10,50 metros – Lote N° 36. **ÁREA TOTAL: 63,00M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. - Mediante Compraventa – Patrimonio Familiar, otorgada el 10 de enero del 2.002, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de marzo del 2.002, con el número de inscripción 574 y el número de repertorio 1.043; y, 2. - Mediante Extinción de Patrimonio Familiar, otorgada el 21 de agosto del 2.019, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el

Registro de la Propiedad el 22 de agosto del 2.019, con el número de inscripción 74 y el número de repertorio 5.092. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 67113** que se agrega a la presente como habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señor **PEDRO JUVENAL SOLEDISPA VILLACRESES**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señora **TEODORA ALEMANIA ALMEIDA BAJAÑA**, el bien inmueble antes descrito y que consiste en un bien inmueble signado con el N° 35, de la Manzana I, del Programa de Vivienda Pradera II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE: 6,00 metros – Pasaje 16; POR EL SUR: 6,00 metros – Lote N° 22; POR EL ESTE: 10,50 metros – Lote N° 34; y, POR EL OESTE: 10,50 metros – Lote N° 36. ÁREA TOTAL: 63,00M².**

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **CATORCE MIL QUINIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 55/100 (USD. \$14.508,55)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** - La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la



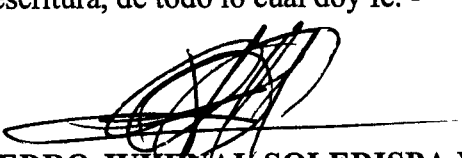
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00008024

venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** - Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** - La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** - Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro

de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** - Los comparecientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Cdla. La Pradera II-A, Mz. I, Casa N° 35, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0982518009; **Correo Electrónico:** pedrosoledispa56@gmail.com; **Parte Compradora: Dirección:** Cdla. La Pradera II-A, Mz. I, Casa N° 35, Manta – Manabí – Ecuador, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** +1347 922 2026; **Correo Electrónico:** tyarleque65@gmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. - (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. - **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -



SR. PEDRO JUVENAL SOLEDISPA VILLACRESES
C.C. 130183666-2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

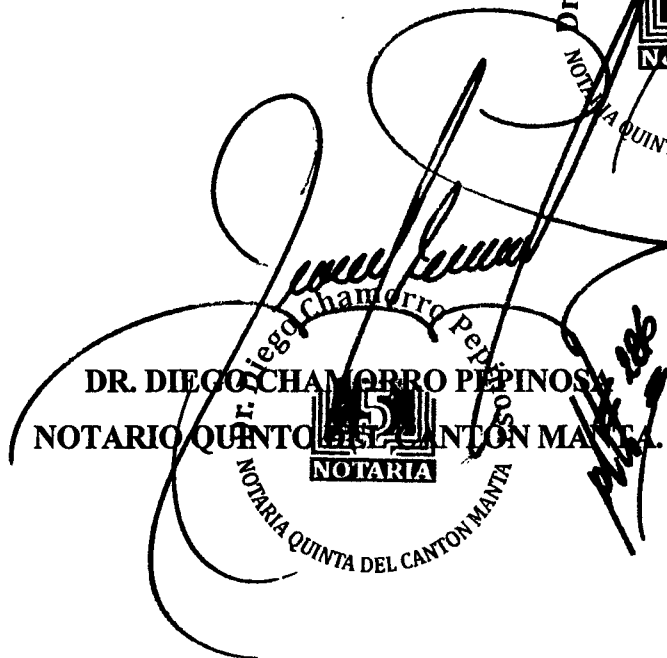
00008025



Diego Chamorro Pepinosa

F) SRA. TEODORA ALEMANIA ALMEIDA BAJAÑA

C.C. 090453338-7



PAGINA EN BLANCO



00008026

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301836662

Nombres del ciudadano: SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO DE 1956

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SOLEDISPA PINCAY ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLACRESES LOPEZ PAULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-298-99381

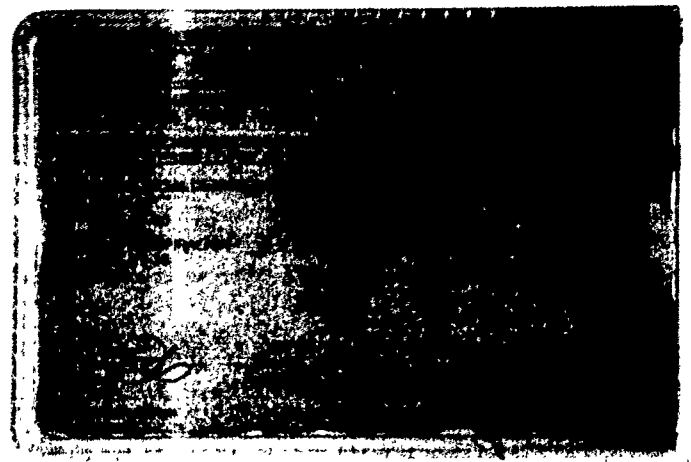
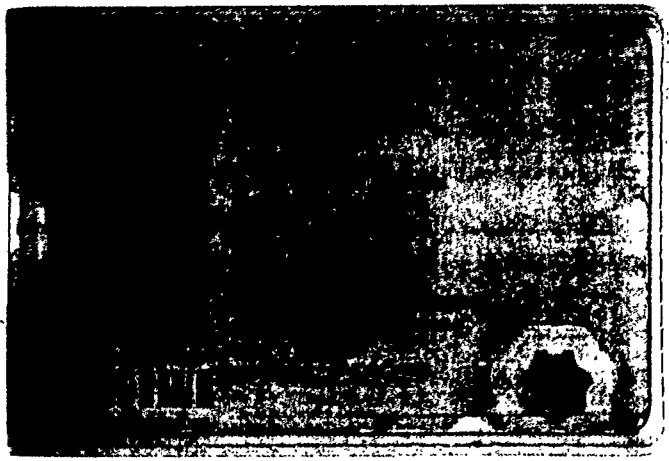


207-298-99381

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No.
0003 - 134 CERTIFICADO No.
1301836662 CÉDULA No.

SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA ELOY ALFARO
ZONA: 4

ELECCIONES
NACIONALES Y CROCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE/E DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 04 FEB 2020

[Signature]
Dn Diego Chamorro Pefinoso
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301836662

Nombre: SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 30%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-298-99447



206-298-99447



PAGINA EN BLANCO



00008028

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904533387

Nombres del ciudadano: ALMEIDA BAJAÑA TEODORA ALEMANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYOCLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YARLEQUE PEDRO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA VICTORIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAJAÑA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 201-298-99402



201-298-99402

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 090453338-7

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA VICTORIANO
TEJERIZO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SABANERO
CLASIFICACIÓN
CLASIFICACIÓN BACULADO
FECHA DE EMISIÓN 09-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PEDRO
YARLEQUE

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN Y CATEGORÍA
MEDICINA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA VICTORIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAJAÑA MEROLO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-08-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-13

DIRECCIÓN GENERAL

Victoriano Almeida

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al Interesado

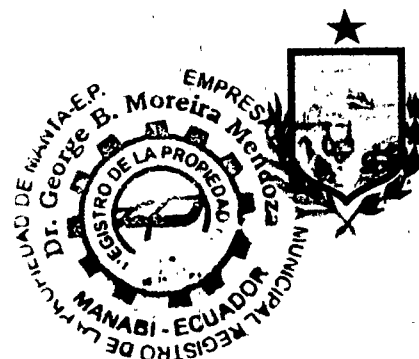
Manta, a 04 FEB 2020

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





00008029



Ficha Registral-Bien Inmueble

67113

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20001662

Certifico hasta el día de hoy 27/01/2020 9:45:43:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código

Cantón: MANTA

Paroquia : TARONA

Fecha Apertura: martes, 10 de julio de 2018

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Programa de Vivienda PRADERA II-A

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en la Manzana I, del Programa de Vivienda PRADERA II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Pasaje dieciséis, con seis metros. SUR: Lote número Veintidós, con seis metros. ESTE, Lote numero Treinta y cuatro, con diez metros con cincuenta centímetros. OESTE: Lote treinta y seis, con diez metros con cincuenta centímetros. Con una Superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	574	07/mar./2002	4.660	4.670
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	74	22/ago./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**Registro de : COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el : jueves, 07 de marzo de 2002

Número de Inscripción: 574

Folio Inicial: 4660

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1043

Folio Final: 4670

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2002

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.-Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en la Manzana I, del Programa de Vivienda PRADERA II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de: SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Este predio se Constituye en PATRIMONIO FAMILIAR y será inembargable. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha Agosto 22 del 2019 bajo el N.- 74, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 21 de Agosto del 2019.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

Certificación impresa por :xayda_saltes

Ficha Registral: 67113

lunes, 27 de enero de 2020 9:45

Pag 1 de 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 27 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR**

Inscrito el : jueves, 22 de agosto de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 2019

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR inmueble signado con el número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en la Manzana I, del Programa de Vivienda PRADERA II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:45:43 del lunes, 27 de enero de 2020

A petición de: SUAREZ ALMEIDA VICTORIANO ENRIQUE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHA

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por : zayda_saltos
Ficha Registral: 67113
lunes, 27 de enero de 2020 9:45
Pag 2 de 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 27 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00008030

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012020-009954

N° ELECTRÓNICO : 203160

Fecha: 2020-01-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-36-42-000

Ubicado en: PROGRAMA DE VIVIENDA PRADERA 2-A MZ. I LOTE 35

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 63 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301836662	SOLEDISPA VILLACRESES -PEDRO JUVENAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,773.95

CONSTRUCCIÓN: 8,734.60

AVALÚO TOTAL: 14,508.55

SON: CATORCE MIL QUINIENTOS OCHO DÓLARES 55/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021.



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 28 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1994923QUGOU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-01-29 07:50:31



0611 555 2411 471 - 0611 473



portalciudadano.manta.gob.ec



Calle S y Avenida 414



www.mantagob.ec



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012020-009436

Manta, jueves 23 enero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL** con cédula de ciudadanía No. **1301836662**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 23 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19430HRATINL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción: validar documentos digitales o leyendo el código QR



00008031

N° 022020-010282

Manta, lunes 03 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

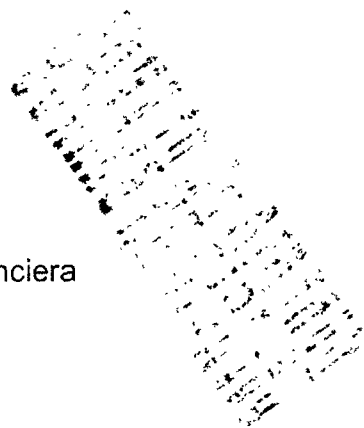


**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-36-42-000 perteneciente a SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL con C.C. 1301836662 ubicada en PROGRAMA DE VIVIENDA PRADERA 2-A MZ. I LOTE 35 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,508.55 CATORCE MIL QUINIENTOS OCHO DÓLARES 55/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$14,508.55 CATORCE MIL QUINIENTOS OCHO DÓLARES 55/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



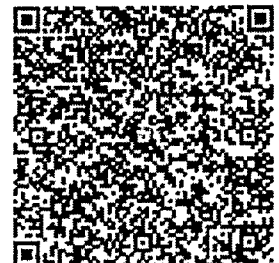
*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 04 marzo 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110278KFLIZMP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ALCALDÍA

FIRMA DEL
EL CAMBIOGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 342424

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTRIB.	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL 50% DE DESCUENTO YA QUE LA COMPRADORA ES DE LA TERCERA EDAD, ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-17-36-42-000	63	14508.55	526429	342424
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1301836862	SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL	PROGRAMA DE VIVIENDA PRADERA 2-A MZ. I LOTE 35	IMPUESTO PRINCIPAL				
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL				
			TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			SALDO				
ADQUIERE							
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
0904533387	ALMEIDA BALAJA TEODORA ALEMANIA	S/N					

Fecha de pago: 2020-02-03 08:44:18 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T988257352

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEBIDO EN EL AYUNTO
MUNICIPAL DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 342425

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-36-42-000	83	14508.55	528430	342425

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301838862	SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL	PROGRAMA DE VIVIENDA PRADERA 2-A MZ. 1 LOTE 35

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0904533387	ALMEIDA BAJAÑA TEODORA ALEMANIA	S/N

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	4.00
TOTAL A PAGAR	\$ 5.00
VALOR PAGADO	\$ 5.00
SALDO	\$ 0.00

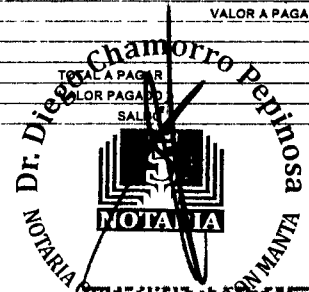
Fecha de pago: 2020-02-03 08:44:47 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T616705432

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEBIDO EN EL MUNICIPIO DE MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000013731

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: PRADERA 2DA ETAPA MZ-I LT. 35

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

681285

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

30/01/2020 16:28:24

FECHA DE PAGO.



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 29 de abril de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00008033

BanEcuador B.P.
04/02/2020 10:37:45 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1058783033
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mtopbz
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

 **BanEcuador**

4 FEB 2020

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



PARA LA RUBRICA
EN EL VOUCHER
DE RECIBO



Factura: 001-004-000017377



20201308005P00286

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P00286						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2020, (10:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301836662	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA BAJAÑA TEODORA ALEMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904533387	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		14508.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00286
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2020, (10:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	1994923QUGOU; 19430HRATINL
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	110278KFLIZMP; T988257352
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T816705432
OBSERVACIÓN:	

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

00008034

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **PEDRO JUVENAL SOLEDISPA VILLACRESES** a favor de **TEODORA ALEMANIA ALMEIDA BAJAÑA**. - Firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de febrero del dos mil veinte (2.020). -


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA.

NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

00008035

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

266

Número de Repertorio:

574

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 266 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0904533387	ALMEIDA BAJAÑA TEODORA ALEMANIA	COMPRADOR
1301836662	SOLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	2173642000	67113	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

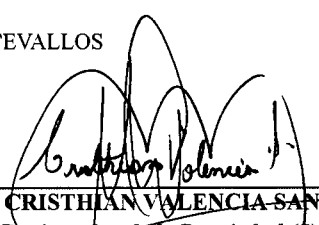
Acto . COMPRAVENTA

Fecha : 05-feb./2020

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles, 5 de febrero de 2020